



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

PLAN DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA GRTPE AÑO 2018

1. OBJETIVO

El Plan de Sensibilización y Capacitación para la Implementación del Sistema de Control Interno en la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Arequipa, es un documento que resume las actividades a desarrollar por el COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO AREQUIPA, con la finalidad de informar, motivar e involucrar a los directivos, funcionarios y servidores de la entidad, sobre la importancia de constituirse en parte activa del proceso de implementación del Sistema de Control Interno, propiciando su compromiso, la toma de conciencia y su responsabilidad para su sostenibilidad y continuidad.

2. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado
- Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República
- Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, Normas de Control Interno
- Resolución de Contraloría N° 458-2008-CG, Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno de la Entidades del Estado
- Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG, que aprueba la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD - Implementación del Sistema de Control Interno

3. JUSTIFICACIÓN

- La Contraloría General de la República con la R.C. N° 326-2006-CG, aprobó las Normas de Control Interno y con la R.C. N° 458-2008-CG, aprobó la Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno de las Entidades del Estado, que señala en su contenido la necesidad de su inicio con un proceso de sensibilización y capacitación dirigido al personal de la entidad.
- Al respecto, en el acápite Actividad 3, numeral 7.2.1 Etapa I, Acciones preliminares de la Directiva N° 013-2016—CG/GPROD "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado", se determina que: "El Plan de sensibilización y capacitación en Control Interno, que involucra también aspectos de gestión de procesos y gestión de riesgos se elabora dentro de los noventa días calendarios siguientes a la instalación del Comité, y se ejecuta inmediatamente después de su aprobación por la unidad orgánica competente", indicándose también que: "La sensibilización está dirigida a los funcionarios y servidores públicos de la entidad y la capacitación principalmente a los equipos de trabajo involucrados en la implementación del SCI y progresivamente al personal de la entidad".
- En ese sentido, la elaboración y ejecución de un plan de sensibilización y capacitación es una condiciones básicas y previas para la implementación del SCI en la GRTPE, dado que todo servidor público debe conocer las normas que lo regulan, vinculándose a su quehacer diario en el marco de la transparencia y la probidad que amerita el cumplimiento de las funciones y la ejecución de los recursos públicos.
- La implementación del SCI, se orienta fundamentalmente a fortalecer la imprescindible confianza de la sociedad, y otros actores, en el uso transparente, eficiente, eficaz y económico de los recursos públicos y de la fidelidad de la información económica y administrativa de la entidad, propendiéndose a elevar el nivel profesional y ético de los directivos, funcionarios y servidores de la GRTPE.

4. ESTRATEGIA



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



GOBIERNO REGIONAL

GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

- **Comunicación Interna:** Se dará a nivel de documentación remitida al personal para motivar y sensibilizar su participación y colaboración.
- **Difusión de normativa vigente,** directivas e información relacionada a la implementación del SCI: Se utilizará el espacio asignado en la Página Web Institucional, para la difusión de información básica sobre el Control Interno y los beneficios de la Implementación del Sistema de Control Interno en la GRTPE, la que coadyuvará a que en el menor tiempo y a un menor costo, los funcionarios y servidores de la GRTPE tengan acceso a la información sobre éste proceso y las acciones que se están realizando al respecto.

5. ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN

- **Acciones motivacionales:** Tiene el propósito de, motivar y sensibilizar respecto al marco legal que regula el proceso de implementar el SCI, así como generar compromiso del personal de la GRTPE, para la implementación del Sistema de Control Interno, así como las ventajas que se obtendrá; sobre los principios y fundamentos básicos de control interno, así como fomentar su diaria aplicación.
- **Acciones de Información:** Se elaborarán folletos digitales con la información relativa al SCI, su relevancia para una gestión ética de la entidad, incidiendo en la necesidad de Informarse y capacitarse en tópicos referidos a este tema.

6. ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

- **Cursos/Talleres:** Serán presenciales y/o a distancia, teniendo como propósito, proporcionar al personal un conocimiento amplio y con un mayor nivel de profundidad sobre el marco legal, principios, conceptos, estrategias e instrumentos vinculados con la implementación del SCI, e internalicen asimismo un mayor interés y asuman un mayor compromiso sobre el particular, siendo dirigido al personal de la Sede Central y Zonas de Trabajo.

7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Las actividades de sensibilización y capacitación se detallan en el cuadro adjunto que forma parte del presente Plan.

Abg. Alan Vivian Romero Vera
Director de Prevención y Solución de Conflictos
Laborales
Presidente

CPC. Ana Huayta Pacori
Jefa de la Oficina de Administración
Miembro

Abg. Carlos Esquivel Oporto
Director de Promoción del Empleo y
Capacitación Laboral
Miembro

Abg. Miguel Angel Huamán Ríos
Sub Director de Registros Generales y
Negociaciones Colectivas
Miembro

Abg. Pedro Serapio Ramirez
Asesor Legal
Secretario Técnico

CRONOGRAMA Y RESUMEN DE ACTIVIDADES 2018

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	
1. ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN																
<ul style="list-style-type: none"> Informar y sensibilizar al personal de la GRTEPE, respecto al marco legal que regula el proceso de implementación del SCI. Conceptos, principios y fundamentos básicos de control interno, su importancia y beneficios 	<ul style="list-style-type: none"> Difusión de normativa vigente, directivas e información relacionada a la implementación del SCI 	Comunicación Virtual	3				X		X					X		
	<ul style="list-style-type: none"> Acciones motivacionales: Charlas 	Charla	3				X				X					
	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de material gráfico 	Folleto digitales	3			X			X					X		
2. ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN																
<ul style="list-style-type: none"> Brindar conocimientos, desarrollar habilidades y actitudes de los funcionarios y servidores de la GRTEPE que permitan la implementación del SCI 	<ul style="list-style-type: none"> Taller: Implementación del SCI 	Taller	1				X									
	<ul style="list-style-type: none"> Curso: Gestión por procesos y gestión de riesgos 	Curso	1					X								
	<ul style="list-style-type: none"> Documento elaborado 	Informe	1													X
3. EVALUAR EL PLAN																